



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 031-2023-GOB.REG-PIURA-DREP-IESPP.JEGE.H

Con fecha 06 de marzo del 2023 se ha expedido la Resolución Directoral N° 031-2023 - GOB.REG.PIURA-DREP-IESPP.JEGE.H.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU del 05/02/2021, se aprueba la Norma Técnica denominada “Aprobar el documento normativo denominado “Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos” en su numeral 5.2.2, precisa que en caso que el IESPP no cuente con todos los miembros titulares y alternos, solicitara a la DRE la designación de los miembros faltantes, quienes deberán ser especialistas en educación..

Que, OFICIO N° 037- 2023-GOB-REG-DRE-PIURA-IESPP.”JEGE”H. de fecha 14/02/2023, el Director del IESPP. ” José Eulogio Garrido Espinoza” de Huancabamba, solicita la Conformación del Comité de Evaluación Docente 2023, por no contar con personal suficiente nombrado en nuestra Institución.

Que, mediante OFICIO N° 039- 2023-GOB-REG-DRE-PIURA-IESPP.”JEGE”H. de fecha 03/03/2023, el Director del IESPP. ” José Eulogio Garrido Espinoza” de Huancabamba, solicita a la UGEL Huancabamba, apoyo con un docente para la Conformación del Comité de Evaluación Docente 2023, por no contar con personal suficiente nombrado en nuestra Institución.

..

De conformidad con la Ley N° 27444_Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 30512 ley de los Institutos y Escuelas de Educación Superior y la Carrera Pública de sus Docentes, y la R.D N° 028-2023-GOB-REG-PIURA IESPP “JEGE”H., que aprueba nuestro Reglamento Institucional.

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DOCENTE – CED, PARA EL CONTRATO DE DOCENTES, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO “JOSÉ EULOGIO GARRIDO ESPINOZA” DE HUANCABAMBA, PARA EL EJERCICIO 2022, la cual estará integrada como se indica:

MIEMBROS TITULARES

- **Mg. Enrique Guzmán Vásquez – Director General del IESPP “José Eulogio Garrido Espinoza” de Huancabamba, quien preside.**
Email: eguzma20@hotmail.com
- **Prof. Marcos Whitelmo Alfaro Guevara, docente nombrado del IESPP “JEJE” de Huancabamba.**
Email: mwalfaro653@hotmail.com
- **Lic. Wilson Neira Zurita, docente especialista de la UGEL Huancabamba.**
Email: winezu2016@gmail.com

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE la presente Resolución Directoral en la forma y modo que señala la Ley, a los interesados.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE,

